

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

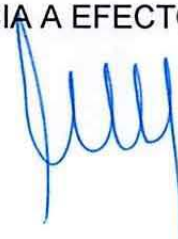
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFO IV Y V APARTADO A DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE



VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A DOS MIL VEINTITRÉS:-----

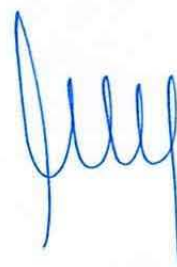
1.1 SEGUNDA URGENTE, DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO; -----

1.2 SEGUNDA ORDINARIA, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO; -----

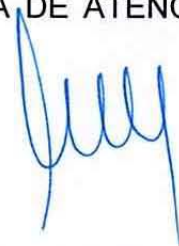
1.3 TERCERA URGENTE, DEL SEIS DE MARZO, Y -----

1.4 CUARTA URGENTE, DEL VEINTICUATRO DE MARZO.-----

2. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ENERO-MARZO DOS MIL VEINTITRÉS. -----



3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS-FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----
4. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----
5. INFORME QUE PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTIUNO Y DOS MIL VEINTIDÓS. -----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS DE INGRESO A LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA LOS CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.-----
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DEL RANGO "A Y B", ASÍ COMO DEL PERSONAL CON CARÁCTER DE "MIEMBRO ASOCIADO" DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL OPLE CIUDAD DE MÉXICO. -----
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD Y LA PROMOCIÓN EN RANGO, EN EL NIVEL DEL CARGO O PUESTO QUE OCUPE, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE OTROS INGRESOS, DETERMINADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.-----
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO; LA ACTUALIZACIÓN DE SEIS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LA GUÍA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA; GUÍA PARA REALIZAR AUDITORÍAS Y GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS, TODOS ELABORADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA".-----
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN E



INFORMACIÓN A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS, EXPERTAS NACIONALES Y PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO. -----

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE EMITE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUE PREVISTA A TRAVÉS DEL ACUERDO IECM/ACU-CG-050/2022. -----

15. PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE: IECM-QCG/PO/007/2022. -----

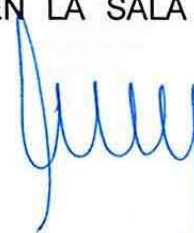
16. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSISTENTES EN RETIRAR LOS PUNTOS NOVENO Y DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE PROPONER SU DISCUSIÓN EN UNA SESIÓN POSTERIOR DEL CONSEJO GENERAL, CONFORME LO PREVÉN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO SEGUNDO Y 35 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
SEÑALANDO QUE, DE ACEPTARSE LA PROPUESTA, SE REALIZARÍA EL CORRIMIENTO DE LOS PUNTOS SUBSECUENTES A DESAHOGAR Y EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO POR UN TOTAL DE CATORCE PUNTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE



SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA PROPUESTA QUE FORMULA LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A DOS MIL VEINTITRÉS: -----

1.1 SEGUNDA URGENTE, DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO; -----

1.2 SEGUNDA ORDINARIA, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO; -----

1.3 TERCERA URGENTE, DEL SEIS DE MARZO, Y -----

1.4 CUARTA URGENTE, DEL VEINTICUATRO DE MARZO.-----

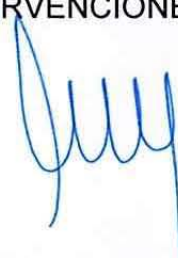
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ENERO-MARZO DOS MIL VEINTITRÉS.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE REFERENCIA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO



DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS-FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

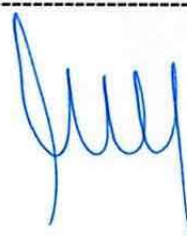
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTIUNO Y DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SE REFIRIÓ A ESE PUNTO Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN ESTE SENTIDO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, HA ELABORADO UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL OBJETO DE INFORMAR AL CONGRESO DE LA CAPITAL SOBRE SU DESARROLLO Y EJECUCIÓN.* -----



LOS ELEMENTOS QUE CONFORME AL DOCUMENTO SOMETIDO A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL SON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS MEDIANTE INDICADORES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Y PARA ELLO, SE OBTUVIERON DATOS DE TRES FUENTES:-----

PRIMERA, LOS INFORMES QUE RINDIERON LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO AUTORIZADO PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS DADOS A CONOCER POR LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS CITADOS COMITÉS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ESTA CIUDAD. -----

SEGUNDA, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS CITADOS COMITÉS. -----

TERCERA, LOS REPORTES DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO QUE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO REFERENTES AL AVANCE DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS. -----

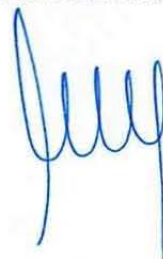
PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTE INSTITUTO SOLICITÓ A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD, LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS TERRITORIALES, SIENDO ESTA ENVIADA E INCORPORADA DE ACUERDO CON LO QUE SE REPORTÓ A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EN EL INFORME PODRÁN ENCONTRAR DATOS CORRESPONDIENTES A LAS ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN, A LAS ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A LOS EJERCICIOS DE CAPACITACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y LOS PROYECTOS REPORTADOS AL INSTITUTO ELECTORAL POR PARTE DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS. -----

COMO BALANCE, ME GUSTARÍA COMENZAR HACIENDO PRESENTE EL POSITIVO DESEMPEÑO DE LAS ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN REALIZADAS EN LAS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS UNIDADES TERRITORIALES, DONDE SE CELEBRARON MIL OCHOCIENTAS ASAMBLEAS EN TOTAL. -----

LAS ALCALDÍAS QUE MÁS REGISTRARON SON: IZTAPALAPA, ÁLVARO OBREGÓN Y GUSTAVO A. MADERO Y CON MENOR INCIDENCIA: MILPA ALTA, CUAJIMALPA DE MORELOS Y LA MAGDALENA CONTRERAS. -----

CABE MENCIONAR QUE EN LAS ÚLTIMAS TRES DEMARCACIONES SE CUENTA CON PUEBLOS ORIGINARIOS, EN MILPA ALTA CUENTA CON ONCE; CUAJIMALPA DE MORELOS Y LA MAGDALENA CONTRERAS CUATRO PUEBLOS CADA UNA DE ELLAS. ----



TAMBIÉN SE REPORTAN ALGUNAS MATERIAS DONDE SE PUEDE Y DEBE MEJORAR RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS, DE MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS UNIDADES TERRITORIALES, SOLO CIENTO NOVENTA Y OCHO COMITÉS DE EJECUCIÓN MANIFESTARON QUE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HAN CONCLUIDO, ESO CORRESPONDE A UN ONCE PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO; POR LO QUE TENEMOS MUCHO POR AVANZAR PARA NUESTROS VECINAS Y VECINOS EN LAS ALCALDÍAS, VEAN UN CIERRE SATISFACTORIO A SUS PROYECTOS.-----

POR SU PARTE, CIENTO OCHENTA Y TRES COMITÉS MANIFESTARON HABER ENTABLADO COMUNICACIÓN CON LA COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CIENTO CINCUENTA Y CINCO SEÑALARON EXISTENCIA DE COMUNICACIÓN CON LA RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS.-----

ESTAS CIFRAS NOS MUESTRAN QUE HAY UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO Y ROBUSTECIENDO EL ROL DE NUESTRAS INSTITUCIONES.-----

EN LO REFERENTE A PROYECTOS REPORTADOS AL INSTITUTO ELECTORAL POR PARTE DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, MENCIONARÉ BREVEMENTE LOS PORCENTAJES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO QUE TUVIERON:-----

ÁLVARO OBREGÓN, CON DOSCIENTOS CINCUENTA UNIDADES TERRITORIALES, TIENE UN AVANCE FÍSICO DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA, UN AVANCE FINANCIERO DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y NUEVE. -----

AZCAPOTZALCO, CON CIENTO ONCE UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DEL SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y NUEVE, AVANCE FINANCIERO DEL NOVENTA Y SIETE PUNTO CATORCE.-----

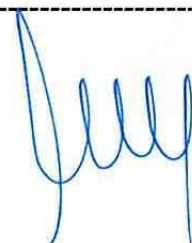
BENITO JUÁREZ, CON SESENTA Y CUATRO UNIDADES TERRITORIALES, AVANCE FÍSICO OCHENTA Y SEIS PUNTO VEINTISIETE, AVANCE FINANCIERO NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y OCHO. -----

COYOACÁN, CON CIENTO CINCUENTA Y TRES UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DE NOVENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y SIETE POR CIENTO, AVANCE FINANCIERO DEL NOVENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y SIETE. -----

CUAJIMALPA DE MORELOS, CON TREINTA Y OCHO UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO AL CIEN POR CIENTO Y AVANCE FINANCIERO DE NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO. -----

CUAJIMALPA DE MORELOS CON LOS CUATRO PUEBLOS ORIGINARIOS, CIEN POR CIENTO DE AVANCE FÍSICO, SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SIETE DE AVANCE FINANCIERO.-----

CUAUHTÉMOC, CON SESENTA Y CUATRO UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DE NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO, Y AVANCE FINANCIERO DEL NOVENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE.-----



GUSTAVO A. MADERO, CON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DE SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNO POR CIENTO, AVANCE FINANCIERO OCHENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y CUATRO POR CIENTO.-----

IZTACALCO, CON CINCUENTA Y CINCO UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y DOS POR CIENTO Y AVANCE FINANCIERO AL CIEN POR CIENTO. -----

IZTAPALAPA, CON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO EN NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS POR CIENTO Y NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL AVANCE FINANCIERO.-----

LA MAGDALENA CONTRERAS, CON CUARENTA Y OCHO UNIDADES TERRITORIALES, UN AVANCE FÍSICO DEL NOVENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO, AVANCE FINANCIERO DEL SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTISIETE POR CIENTO.-----

EN LA MAGDALENA CONTRERAS CON CUATRO PUEBLOS ORIGINARIOS, UN AVANCE FÍSICO DEL CIEN POR CIENTO Y EL AVANCE FINANCIERO SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO. -----

EN MIGUEL HIDALGO, CON OCHENTA Y NUEVE UNIDADES TERRITORIALES, NOVENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y DOS POR CIENTO AVANCE FÍSICO, TREINTA Y NUEVE PUNTO CERO UNO POR CIENTO EN AVANCE FINANCIERO. -----

MILPA ALTA, UNA UNIDAD TERRITORIAL, EL CIEN POR CIENTO EN AMBOS CASOS. -----

Y MILPA ALTA CON ONCE PUEBLOS ORIGINARIOS, AL CIEN POR CIENTO EN AMBOS RUBROS.-----

EN TLÁHUAC, CON CINCUENTA Y DOS UNIDADES TERRITORIALES, IGUALMENTE ESTÁ AL CIEN POR CIENTO EN AMBOS RUBROS. -----

Y EN LOS SIETE PUEBLOS ORIGINARIOS TAMBIÉN DE TLÁHUAC, ESTÁ AL CIEN POR CIENTO EN AMBOS RUBROS. -----

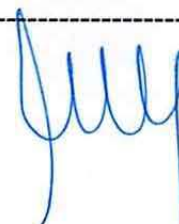
EN CUANTO A TLALPAN, CON CIENTO SETENTA Y UN UNIDADES TERRITORIALES, EL AVANCE FÍSICO ES DE NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y TRES Y AVANCE FINANCIERO DEL NOVENTA Y OCHO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO. -----

Y EN SUS PUEBLOS ORIGINARIOS TIENE EL OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, Y UN AVANCE FINANCIERO DEL OCHENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y OCHO POR CIENTO.-----

VENUSTIANO CARRANZA, CON OCHENTA UNIDADES TERRITORIALES, TIENE UN AVANCE FÍSICO AL CIEN POR CIENTO.-----

AL IGUAL QUE XOCHIMILCO, CON SESENTA Y CINCO UNIDADES TERRITORIALES, TIENE UN AVANCE FÍSICO TANTO EN PUEBLOS ORIGINARIOS QUE SON CATORCE Y UNIDADES TERRITORIALES, AL CIEN POR CIENTO. -----

Y CON BASE EN LA EXPERIENCIA RECABADA EN LOS PROCESOS DE CONSULTA DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE HAN DETECTADO DISTINTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----



Y UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA, ES LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANÍA, LOS RECURSOS SON INSUFICIENTES Y LIMITAN LA LABOR EN DICHA MATERIA, DONDE URGE LOGRAR UN MAYOR CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SUS ALCANCES Y BENEFICIOS. -----

OTRO ASPECTO QUE SE ADVIERTE ES LA FALTA DE REGULACIÓN RESPECTO A LA FORMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS ALCALDÍAS, SITUACIÓN QUE ENTORPECE LA DEBIDA DICTAMINACIÓN DE VIABILIDAD O NO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA DE SUS SESIONES Y DECISIONES. -----

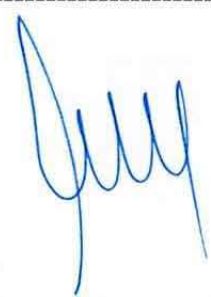
DE IGUAL FORMA, LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA PRESENTAN FALENCIAS EN SU FUNCIONAMIENTO, QUE SE PUEDEN CORREGIR CON UNA DIVISIÓN DE SU REGULACIÓN, TANTO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN LA GUÍA OPERATIVA. -----

Y CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, RESULTA FUNDAMENTAL CONSIDERAR LA NORMATIVA QUE REGULA LA CONSULTA Y EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL Y TENER CERTEZA DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS. -----

Y A PARTIR DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EMITIDA POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON LA LEY DE PARTICIPACIÓN VIGENTE, SE HAN PRESENTADO VARIOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE HA TENIDO COMO RESULTADO SENTENCIAS QUE HAN MODIFICADO CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS SUBSECUENTES. -----

Y EN ATENCIÓN A ELLO, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR UNA NORMA QUE DÉ CERTEZA, TANTO A LAS PERSONAS HABITANTES DE LOS PUEBLOS Y SUS AUTORIDADES, COMO A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE CONSIDERA PERTINENTE QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTUDIE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y VALORE A LA PERTINENCIA DE ADECUAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN PARA INCORPORAR LOS CRITERIOS EMITIDOS POR DICHOS ÓRGANOS, EN LOS CUALES SE HAN RECONOCIDO DERECHOS ESPECÍFICOS COMO LA FORMA EN QUE PUEDEN EJERCER SU PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

PARA CONCLUIR, QUIERO DESTACAR QUE EL INFORME DE REFERENCIA ALUDE COMO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD, SEGUIR REFORZANDO LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA Y HAGA SUYO EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTO GENERARÁ INCENTIVOS VIRTUOSOS PARA MEDIR EL IMPACTO, GENERAR NUEVAS CONFIANZAS Y AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN. -----



Y DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL HEMOS TRABAJADO EN LA ELABORACIÓN DE NUEVAS PLATAFORMAS DIGITALES QUE PERMITEN ACERCAR A LA CIUDADANÍA A ASPECTOS CLAVES DE LOS PROYECTOS Y SU EJECUCIÓN. -----

HACEMOS LA INVITACIÓN A QUE LAS ALCALDÍAS PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIOS CON ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE NOS PERMITAN DE MANERA TRIPARTITA SEGUIR ALIMENTANDO LAS PLATAFORMAS Y PROMOVER UN MEJOR CONTROL SOCIAL POR PARTE DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE INTEGRAMOS ESTA CIUDAD. ----

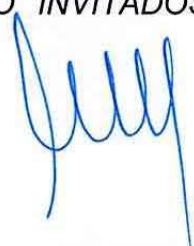
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** COMPLEMENTÓ ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE DESTACÓ EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, RESPECTO AL INFORME QUE SE PRESENTÓ AL CONSEJO GENERAL Y QUE RECOGE, PRECISAMENTE, TODA LA INFORMACIÓN APORTADA POR LAS ALCALDÍAS Y TAMBIÉN POR SUS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE "ALGUNOS DE LOS DATOS QUE A MÍ ME PARECEN IMPORTANTES ES QUE SE REALIZARON MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y NUEVE ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN, QUE SON AQUÉLLAS QUE, COMO USTEDES SABEN, PARTICIPAN LAS COPACOS O, EN SU CASO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DAR A CONOCER LOS PROYECTOS GANADORES, Y EN LOS CUALES SE SELECCIONAN TAMBIÉN A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA. -----

TENEMOS DATOS SIMILARES POR LO QUE HACE A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN EN DOS MIL VEINTIDÓS Y LOS COMITÉS DE VIGILANCIA TAMBIÉN DE ESE AÑO, QUE HABLAN QUE SE CONFORMARON MIL SEISCIENTOS TREINTA, QUE REPRESENTAN EL NOVENTA Y DOS PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO DEL TOTAL A CONFORMAR. -----
AQUÍ TAMBIÉN DESTACAR ALGÚN OTRO DATO QUE TIENE QUE VER CON LA PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES, PODEMOS DESTACAR QUE PREDOMINÓ EN LA INTEGRACIÓN DE AMBOS COMITÉS UN PORCENTAJE MAYOR DE MUJERES CON EL SESENTA Y SEIS POR CIENTO, FRENTE A TREINTA Y CUATRO POR CIENTO DE VARONES. -----

RESPECTO A LAS ASAMBLEAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON CORTE AL ONCE DE FEBRERO, TENEMOS QUE SE CELEBRARON MIL OCHOCIENTAS CUATRO ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

AHORA BIEN, ALGUNOS OTROS DATOS QUE ME GUSTARÍA EVIDENCIAR DE ESTE INFORME ES, ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON ESTOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA Y CUÁLES SON LOS DATOS QUE NOS ESTÁN APORTANDO?, AL RESPECTO, TENEMOS QUE EN PROMEDIO EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO EL CINCUENTA Y DOS POR CIENTO DE LOS COMITÉS DICEN O REFIEREN HABER SIDO INVITADOS A



PRESENCIAR LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN EN LAS DEMARCACIONES, ARRIBA DE LA MITAD, ME PARECE POCO PARA UNA ETAPA TAN IMPORTANTE COMO ES AQUÉLLA EN DONDE LAS ALCALDÍAS YA ESTÁN REALIZANDO LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN PARA SABER QUIÉNES VAN A HACER LAS PERSONAS QUE VAN A ELABORAR LOS TRABAJOS Y LAS CONTRATACIONES EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES. -----

TAMBIÉN REFIEREN EN PROMEDIO EL CINCUENTA Y TRES POR CIENTO DE LOS COMITÉS QUE PARTICIPARON EN ALGÚN PROCESO DE VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES. TAMBIÉN ME PARECIÓ UN PORCENTAJE LIMITADO. -----

DE ESTOS MANIFESTARON TAMBIÉN EN ONCE POR CIENTO DE LOS CASOS, HABER ENCONTRADO ALGÚN TIPO DE INCONSISTENCIA. -----

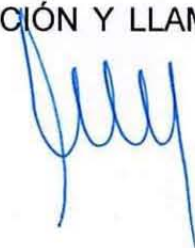
SEÑALAN TAMBIÉN QUE EN PROMEDIO EL CINCUENTA Y TRES POR CIENTO DE ELLOS, REFIEREN HABER SOLICITADO ALGUNA INFORMACIÓN A LAS ALCALDÍAS, AL MENOS EN UNA OCASIÓN, RESPECTO DE ALGUNO DE LOS PROYECTOS Y DE ESTE CINCUENTA Y TRES POR CIENTO, TENEMOS QUE EL VEINTE POR CIENTO REFIEREN HABER RECIBIDO UNA NEGATIVA POR PARTE DE LAS ALCALDÍAS A TENER ESA INFORMACIÓN EN SUS MANOS PARA PODER ANALIZARLAS". -----

CONSIDERÓ QUE NO ES UN TEMA MENOR PORQUE, ESTABAN HABLANDO DE UN TRAMO DE CONTROL IMPORTANTE PARA LA TRANSPARENCIA, PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN DONDE LAS ALCALDÍAS NO TUVIERON ESA APERTURA PARA PODER INFORMAR. -----

MENCIONÓ QUE NO HARÍA REFERENCIA A TODOS LOS PORCENTAJES A LOS QUE YA HABÍA COMENTADO EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SIN EMBARGO, INDICÓ QUE LE PARECÍA QUE TENÍAN ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD RELEVANTES Y UNA DE ELLAS SERÍA CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL QUE LE SIGUE FALTANDO DIFUSIÓN A ESE TIPO DE EJERCICIOS Y SIGUE SIENDO INSUFICIENTE, YA QUE DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL SE HACEN EJERCICIOS IMPORTANTES PARA PODER MAXIMIZAR LA DIFUSIÓN DEL MISMO, PERO, SIN DUDA, FALTA LA COLABORACIÓN DE OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO MEXICANO, PORQUE AL SER UN MECANISMO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, NO SOLAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ INMERSO EN LA TAREA, SINO MUCHAS OTRAS AUTORIDADES QUE PODRÍAN COLABORAR PARA QUE EL EJERCICIO FUERA DIFUNDIDO DE MEJOR MANERA. -----

INDICÓ QUE SE ADVIERTE AUSENCIA DE REGULACIÓN EN LO QUE HACE A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA, MUCHAS AUSENCIAS EN ALGUNOS DE ELLOS PARA QUE SIGAN TRABAJANDO. -----

OTRO DATO QUE APORTÓ COMO ÁREA DE OPORTUNIDAD, ES QUE ESTÁ FALTANDO TRANSPARENCIA DE LAS ALCALDÍAS PARA PODER SABER CÓMO ESTÁN HACIENDO LOS PROCESOS, LOS PROCEDIMIENTOS FINALES PARA LA EJECUCIÓN Y LLAMA LA



ATENCIÓN QUE LA MAYORÍA DE LAS ALCALDÍAS REPORTAN AVANCES SUPERIORES AL NOVENTA POR CIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, NO OBSTANTE, LOS COMITÉS DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO REPORTAN CIFRAS MENORES AL CINCUENTA POR CIENTO.-----

SEÑALÓ QUE LA REALIDAD ES QUE ESE INFORME SOLAMENTE ES NUMÉRICO, LE PARECIÓ QUE FALTA INFORMACIÓN DE LAS ALCALDÍAS Y, SOBRE TODO, DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE PUEDA RESPALDAR EL MISMO Y QUE LES PERMITA CONTRASTAR LO QUE HAN ESTADO REALIZANDO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, POR LO QUE REITERÓ QUE AHÍ TENÍAN UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA QUE SE SIGA TRABAJANDO.-----

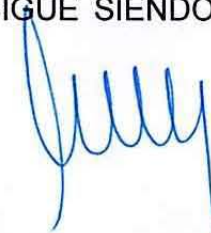
REFIRIÓ QUE, DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAN TRABAJADO EN UNA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUSTO PARA TRANSPARENTAR ESOS EJERCICIOS, PERO QUE NO VA A SER POSIBLE LLEVARLA AL BUEN PUERTO QUE TODAS Y TODOS QUIEREN, SI NO CUENTAN CON ESA INFORMACIÓN DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS.-----

FINALIZÓ RECONOCIENDO EL TRABAJO DE SUS COLEGAS, LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, POR EL EXTRAORDINARIO PAPEL HECHO EN EL EJERCICIO DE SELECCIÓN PARA LAS CONSEJERÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REFIRIENDO QUE AL FINAL FUE LA SUERTE LA QUE LO DECIDIÓ, PERO SIN DUDA, SI ALGUIEN GANA, SIGUEN SIENDO ELLAS Y ELLOS DESDE CASA, AL CONTAR CON BRILLANTES PERFILES Y CON PERSONAS TAN PROFESIONALES Y CAPACES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA INDICÓ QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS PRIVILEGIADOS POR TENER VARIOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DEMOCRACIA DIRECTA, EL MÁS DESTACADO, SIN LUGAR A DUDAS, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

CONSIDERÓ QUE COMO INSTITUTO ELECTORAL HAN TRABAJADO PARA IR MEJORANDO ESE INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PERO TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA DE EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA PARA EL MEJOR EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y MEJOR EXIGENCIA DE SERVICIOS.-----

REFIRIÓ QUE LLEVAN A CABO PRÁCTICAMENTE EL OCHENTA POR CIENTO DEL TRAMO PROCEDIMENTAL DE ESE INSTRUMENTO, DESDE DE LA CONVOCATORIA, ORGANIZACIÓN, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS PARA QUE ESAS PERSONAS, VECINAS Y VECINOS PUEDAN REGISTRAR SUS PROYECTOS, DARLE SEGUIMIENTO Y EXIGIR CUENTAS, SIN EMBARGO, COMO MOSTRÓ EL INFORME QUE PRESENTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN REALIDAD HAY UNA PARTE DE ESE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE LA LEY NO PERMITE TRANSPARENTAR EN CIEN POR CIENTO A LA CIUDADANÍA, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR PARTE DE LAS ALCALDÍAS SIGUE SIENDO UNA



CAJA NEGRA PARA LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SOLO PARA LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO PARA LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL, COMO VIERON EN ESE INFORME. -----

MENCIONÓ ESTAR CONSCIENTE Y ADEMÁS LO HICIERON EL AÑO ANTERIOR, REALIZAR SOLICITUDES A LAS ALCALDÍAS PIDIÉNDOLES QUE EXPRESARAN CÓMO HAN EJERCIDO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SUS GASTOS, LAS EVIDENCIAS DEL EJERCICIO DE ESOS PROYECTOS, PERO LAS RESPUESTAS SON VAGAS O LIMITADAS, ENTREGANDO ALGUNOS NÚMEROS QUE NO LE SIRVEN A LA CIUDADANÍA. -----

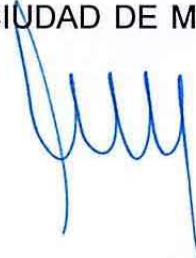
ASIMISMO, HAN BUSCADO APOYAR ESE EJERCICIO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, DE RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DE DISTINTAS ESTRATEGIAS Y LA QUE MÁS LE GUSTA DESTACAR, ES LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE MENCIONARON LA CONSEJERA Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE DESARROLLARON E IMPLEMENTARON DESDE EL AÑO ANTERIOR Y QUE BUSCA ACERCAR ESE EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A LA CIUDADANÍA DE MANERA SENCILLA, SISTEMATIZADA Y ORDENADA, PUDIENDO CONSULTAR EN ESA PLATAFORMA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE DOS MIL CATORCE A DOS MIL VEINTIDÓS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, EL GASTO EJERCIDO, REPORTADO, PERO TODAVÍA FALTA BASTANTE INFORMACIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE TENÍAN QUE TRABAJAR DE MANERA INTENSA, TANTO CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CADA UNA DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS E INCLUSO CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOGRAR QUE LAS ALCALDÍAS TENGAN LOS INCENTIVOS SUFICIENTES Y CORRECTOS PARA QUE ESOS GASTOS PUEDAN SER TRANSPARENTADOS Y A SU VEZ ESO MOTIVE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN GENERAL EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

REFIRIÓ QUE ES UN PENDIENTE, QUE AUNQUE NO CORRESPONDE DIRECTAMENTE A LA RESPONSABILIDAD DE ESA INSTITUCIÓN, CONSIDERÓ QUE DEBEN INVERTIR ESFUERZO Y TIEMPO EN CONSEGUIR, DE ALGUNA MANERA, QUE ESOS EJERCICIOS PUEDAN ABRIRSE CADA VEZ MÁS A LA CIUDADANÍA. -----

FINALIZÓ AGRADECIENDO LA MENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, POR EL EJERCICIO QUE LLEVARON A CABO RECIENTEMENTE LA CONSEJERA Y EL CONSEJERO ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, BERNARDO VALLE MONROY Y ÉL MISMO. -----

MENCIONÓ QUE, AUNQUE NO TUVIERON SUERTE EN LA TÓMBOLA, SE SEGUÍA SINTIENDO MUY AFORTUNADO DE PODER TRABAJAR EN ESA INSTITUCIÓN Y PODER COMPARTIR ESAS GANAS DE MEJORAR LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



CON TODAS Y TODOS, SUS COLEGAS, LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE ESA GRAN INSTITUCIÓN ELECTORAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CONSISTENTES EN: -----

AL CORTE DEL TREINTA Y UNO DE MARZO, SE RECIBIÓ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE FORMA PARTE DE ESE INFORME Y QUE CORRESPONDE CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ALCALDÍAS XOCHIMILCO, MIGUEL HIDALGO, IZTAPALAPA, IZTACALCO Y LA MAGDALENA CONTRERAS, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS DATOS DEL APARTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.-----

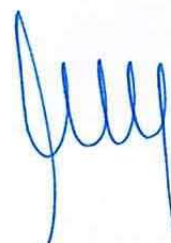
EN ESE SENTIDO, SE DETALLA QUE UNA VEZ QUE SE REALIZÓ EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS RECIBIDOS, SE INCORPORARON LAS FICHAS CORRESPONDIENTES EN UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL REFERIDO INFORME Y ES EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA EL CITADO INFORME AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS DE INGRESO A LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA LOS CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** PRESENTÓ ESE PUNTO, RESPECTO AL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS PARA HACER LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS QUE SE TENÍAN VACANTES



EN ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y QUE VAN A OCUPAR UN PUESTO O CARGO DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.-----

SEÑALÓ QUE TENÍAN VACANTES NUEVE PLAZAS QUE FUERON SOMETIDAS A CONCURSO, UN CONCURSO QUE ES ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN COADYUVANCIA CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

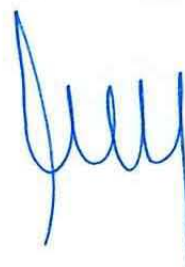
SEÑALÓ QUE PARTICIPARON DOS MIL DOSCIENTAS NOVENTA PERSONAS PARA ESOS NUEVE CARGOS, SIENDO MIL DIECISIETE MUJERES Y MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES HOMBRES LOS QUE MANIFESTARON SU ASPIRACIÓN, SE LLEVARON A CABO TODAS LAS ETAPAS DEL CONCURSO, LAS CORRESPONDIENTES AL EXAMEN, COTEJO DE DOCUMENTOS, LA ENTREVISTA, EL PSICOMÉTRICO, PARA LLEGAR FINALMENTE A LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN ESOS NUEVE ESPACIOS EN ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

LOS RESULTADOS EN ESE MOMENTO SON: UNA PERSONA DECLINÓ DE MANERA TÁCITA PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y POR ESO SE OFRECIÓ LA ADSCRIPCIÓN A LA PERSONA QUE SEGUÍA EN LA LISTA DE LAS Y LOS GANADORES.-----

SEÑALÓ QUE POR OTRO LADO, DE LAS NUEVE PLAZAS SOMETIDAS A CONCURSO, SIETE DE ELLAS SE ENCUENTRAN PENDIENTES AL MOMENTO, PORQUE ALGUNAS PERSONAS MANIFESTARON INCONFORMIDADES RESPECTO A LOS RESULTADOS Y HASTA EN TANTO NO SE RESUELVAN ESAS INCONFORMIDADES, PODRÁN ASIGNARSE LOS ESPACIOS. -----

POR LO QUE HACE A LAS DOS RESTANTES, INDICÓ QUE YA SE TIENEN A LAS PERSONAS QUE ACEPTARON PERTENECER A LA INSTITUCIÓN Y ESTARÁN OCUPANDO LOS CARGOS EN UNA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA OTRA SERÁ UNA PERSONA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

MENTIONÓ QUE DADAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE TENÍAN EN ESE MOMENTO EN DONDE SE ESTABAN LLEVANDO A CABO EJERCICIOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO SABÍAN Y LO VIERON EN EL PUNTO ANTERIOR, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE COPACOS, LA PROPUESTA QUE SE ENCONTRABA A CONSIDERACIÓN EN ESE DOCUMENTO, ES QUE ESAS PERSONAS INGRESEN A LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, UNA VEZ QUE TERMINEN ESOS PROCESOS Y, POR LO TANTO, SIGAN OCUPÁNDOSE LAS ENCARGADURÍAS, HASTA EN TANTO NO SE CULMINEN ESOS TRABAJOS Y CON ESO PRIVILEGIARÍAN LA CONTINUIDAD QUE TENÍAN LOS PROCESOS EN ESE MOMENTO Y TAMBIÉN QUE LAS PERSONAS SE INCORPOREN EN UN MOMENTO OPORTUNO PARA QUE PUEDAN HACERLO CON LA TRANQUILIDAD, QUE SE NECESITA PARA PODER TENER ESA CURVA DE APRENDIZAJE, LA ADAPTACIÓN NECESARIA Y CON ESO OCUPAR LA PLANTILLA DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, EN



UNA COLUMNA VERTEBRAL TAN IMPORTANTE COMO ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

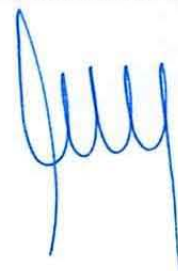
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DEL RANGO "A Y B", ASÍ COMO DEL PERSONAL CON CARÁCTER DE "MIEMBRO ASOCIADO" DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL OPLE CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

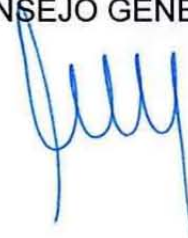
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD Y LA PROMOCIÓN EN RANGO, EN EL NIVEL DEL CARGO O PUESTO QUE OCUPE, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO; LA ACTUALIZACIÓN DE SEIS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LA GUÍA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA; GUÍA PARA REALIZAR AUDITORÍAS Y GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS, TODOS ELABORADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) Y A CONTINUACIÓN INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA". -----

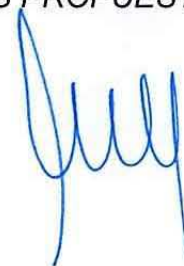
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA REALIZAR UNA BREVE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN ESE CONSEJO GENERAL Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS RECABADAS EN LA ANTERIOR ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ELECTAS EN DOS MIL VEINTE, ESTE INSTITUTO CONSIDERA NECESARIO EMITIR UNOS NUEVOS CRITERIOS PARA SIMPLIFICAR LA INTEGRACIÓN DE DICHO ÓRGANO DE PRESENTACIÓN EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN. -----

LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ELECTAS EN DOS MIL VEINTITRÉS SE REALIZARÁ DEL QUINCE AL DIECINUEVE DE MAYO, DE MANERA PRESENCIAL EN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES. -----

PARA ELLO DEBERÁN PUBLICAR EL ONCE DE MAYO EL CALENDARIO EN EL QUE SE DARÁ A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL DÍA Y HORARIO CORRESPONDIENTE. -----

Y AHORA ME GUSTARÍA EXPLICAR BREVEMENTE LA FORMA EN QUE SE ESTARÁ REALIZANDO LA INTEGRACIÓN, DE APROBARSE HOY LOS CRITERIOS PROPUESTOS.---



COMO PRIMER PASO SE INTEGRARÁ UNA LISTA CON LAS DIECIOCHO PERSONAS MÁS VOTADAS, DICHA LISTA SE CONFORMARÁ POR LAS NUEVE MUJERES Y LOS NUEVE HOMBRES MÁS VOTADOS Y SE INTEGRARÁN DE MANERA ALTERNADA POR SEXO, INICIANDO POR EL SEXO DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL LISTADO NOMINAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE, HASTA DONDE SEA POSIBLE.-----

SI AL INTEGRAR LAS DOS LISTAS DE MUJERES MÁS VOTADAS Y HOMBRES MÁS VOTADOS SE PRESENTA UN EMPATE, LA ASIGNACIÓN SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LAS REGLAS DE DESEMPATE COMPRENDIDAS EN EL CRITERIO SEXTO. -----

EN CASO DE NO PODER CONFORMAR LA LISTA CON DIECIOCHO PERSONAS DE MANERA PARITARIA, POR LO QUE NO SE CUENTE CON NUEVE MUJERES O CON NUEVE HOMBRES, O CON AL MENOS UN VOTO, UNA VEZ QUE SE HAYA INTEGRADO LAS NUEVES MUJERES U HOMBRES QUE SE ENCUENTREN EN LAS LISTAS DE PERSONAS MÁS VOTADAS, SE VERIFICARÁ EL NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LA LISTA DE DIECIOCHO PARA QUE ESTOS SEAN OCUPADOS POR LAS PERSONAS CANDIDATAS DEL SEXO Y DEL GÉNERO, DESDE LUEGO, CON QUE EL QUE SE CUENTE EN LA UNIDAD TERRITORIAL Y QUE OBTENGAN EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. -----

POR OTRA PARTE, HAY QUE RESALTAR QUE SE CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS ACCIONES AFIRMATIVAS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN. -----

PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACOS, SE PROCURARÁ QUE LA INCLUSIÓN DE UNA PERSONA CANDIDATA JOVEN, UNA PERSONA CANDIDATA CON DISCAPACIDAD QUE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LAS LISTAS DE LAS DIECIOCHO PERSONAS MÁS VOTADAS. -----

CABE SEÑALAR QUE LAS CONDICIONES DE PERSONAS JOVEN Y CON DISCAPACIDAD NO PODRÁN SER CUBIERTAS POR UNA SOLA PERSONA. -----

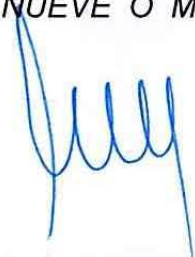
PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN FINAL, SE CONSIDERARÁN A LAS PERSONAS QUE OCUPEN LOS PRIMEROS NUEVE LUGARES DE LA LISTA DE DIECIOCHO; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE VERIFICARÁ SI CUENTAN CON LA PERSONA JOVEN Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DENTRO DE DICHOS LUGARES. -----

DE SER ASÍ, TENDRÁN POR CUMPLIMENTADA LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. -----

SI EN LAS PRIMERAS NUEVE POSICIONES SE ENCONTRARA UNA SOLA PERSONA QUE CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE JOVEN O DISCAPACIDAD O NO SE ENCONTRARA NINGUNA, SE VERIFICARÁ SI EN LAS POSICIONES DIEZ A DIECIOCHO HUBIERA PERSONAS QUE CUMPLA DICHAS CONDICIONES. -----

DE SER EL CASO, DEBERÁ OCUPAR LOS LUGARES CORRESPONDIENTES EN LAS ÚLTIMAS POSICIONES QUE INTEGRE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ REEMPLAZAR A UNA MUJER QUE SE ENCUENTRE EN ESTA LISTA POR UN HOMBRE O VICEVERSA, SI EN UNA UNIDAD TERRITORIAL SE CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE NUEVE O MENOS



CANDIDATURAS PARA INTEGRAR LA COPACO, SE CONSIDERARÁ AQUELLA PERSONA QUE HAYAN OBTENIDO AL MENOS UN VOTO Y QUE SE INTEGRARÁ DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE VOTOS RESPETANDO LA ALTERNANCIA EN RAZÓN DEL GÉNERO HASTA DONDE SEA POSIBLE. -----

UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO LA INTEGRACIÓN FINAL, SE ABRIRÁ UNA LISTA DE RESERVA POR CADA GÉNERO EN AQUELLAS UNIDADES TERRITORIALES QUE AUN CUENTEN CON CANDIDATURAS QUE NO FORMARON PARTE DE LA INTEGRACIÓN Y RECIBIERON AL MENOS UN VOTO EN EL ORDEN DECRECIENTE DE LA VOTACIÓN RECIBIDA. -----

AL FINALIZAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN, SE GENERARÁN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN, DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERÁN PUBLICADAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES EL DIECINUEVE DE MAYO". -

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

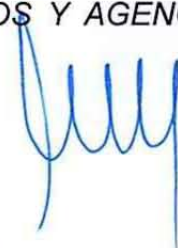
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS, EXPERTAS NACIONALES Y PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO. -----

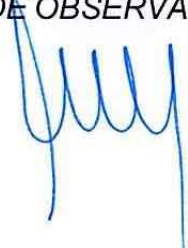
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA HACER REFERENCIA AL ASUNTO QUE SE SOMETERÍA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "QUISIERA DESTACAR ALGUNOS ASPECTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS. -----

Y COMO SE HA REFLEJADO EN DIVERSOS INFORMES Y HA SIDO RECONOCIDO POR ÓRGANOS ELECTORALES EXTRANJEROS, CENTROS DE ESTUDIOS Y AGENCIAS DE



COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTA CIUDAD HA ADOPTADO UN ALTO ESTÁNDAR EN MATERIA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. -----
Y PARA EL INSTITUTO, ES MUY IMPORTANTE LA VIGILANCIA INDEPENDIENTE Y NO PARTIDARIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTIVOS. -----
ESTA POSICIÓN SE FUNDAMENTA EN LA CONVICCIÓN DE QUE LA TRANSPARENCIA CONSTITUYE UNO DE LOS ELEMENTOS CLAVES PARA CONFERIR LEGITIMIDAD A SU LABOR Y TRANSMITIR CONFIANZA A LA CIUDADANÍA. -----
ADICIONALMENTE, LA OBSERVACIÓN NOS APORTA VALOR AGREGADO DESDE LA COOPERACIÓN EN ÁMBITOS TÉCNICOS, INTEGRIDAD ELECTORAL, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA ENTRE MUCHOS OTROS BENEFICIOS. ---
POR TANTO, ES UNA LÍNEA DE TRABAJO QUE COBRA GRAN RELEVANCIA. -----
NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL CUENTA CON UNA RED DE OBSERVACIÓN, QUE EL PRÓXIMO AÑO CUMPLIRÁ UNA DÉCADA DE FUNCIONAMIENTO Y LAS PERSONAS CONSEJERAS HEMOS PROCURADO INCORPORAR A NUESTRAS TAREAS LA VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES NACIONALES Y EXTRANJEROS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS LAZOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA QUE HACEN DE LA DEMOCRACIA UNA REALIDAD EN NUESTRO PAÍS Y EN AMÉRICA LATINA. -----
PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE CELEBRAREMOS EL SIETE DE MAYO EN NUESTRA CAPITAL, SE HAN REALIZADO IMPORTANTES ESFUERZOS PARA CONTINUAR CON LA BUENA PRÁCTICA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. -----
SIN DUDA, LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS NOS HAN LLEVADO A ADECUAR LO QUE CON ÉXITO SE VENÍA HACIENDO, PERO A VALORAR QUE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES QUE SE HAN FORJADO SON ROBUSTAS Y NOS PERMITIRÁN CONTINUAR. -----
EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS OBSERVADORAS EXPERTAS NACIONALES Y DE VISITANTES EXTRANJERAS DEL PROCESO ELECTORAL Y CONSULTIVO A REALIZARSE ESTE AÑO, SE HA DISEÑADO CONSIDERANDO UNA PRIMERA FASE DE CONTENIDO ACADÉMICO Y REFLEXIVO SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO, INCLUYENDO LOS DESAFÍOS QUE HA ABORTADO NUESTRO INSTITUTO, PRODUCTO DE LAS REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL Y FEDERAL. -----
LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA ES LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y PRESENCIAL EN DESARROLLO EL DÍA DE LA JORNADA, EL SIETE DE MAYO. -----
EL RESULTADO DE ESTE EJERCICIO SE VERÁ PLASMADO EN LA RECEPCIÓN Y COMPILACIÓN DEL INFORME DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO, MISMO QUE SE INTEGRARÁ COMO UN NUEVO TOMO AL LIBRO DE "PERSPECTIVA CIUDADANA" QUE TODAS Y TODOS PODEMOS ENCONTRAR EN WWW.IECM.MX. -----
PARA CERRAR MI INTERVENCIÓN, QUIERO AGRADECER EL COMPROMISO DE TODAS Y TODOS EN EL INSTITUTO POR DESARROLLAR UN NUEVO EJERCICIO DE OBSERVACIÓN,



PUES ESTO VA EN DIRECTA RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE SON, A SU VEZ, DERECHOS HUMANOS Y QUE COMO TALES SE HAYAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES EN LA MATERIA".-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

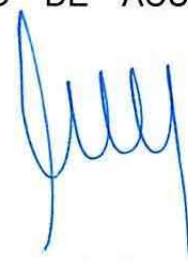
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO



MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE: IECM-QCG/PO/007/2022. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

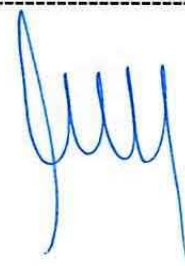
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** LISTÓ EL ASUNTO DE *"RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLEGAS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*. -----



SEÑALÓ QUE LE PARECIÓ PERTINENTE HACER UN RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLEGAS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO RECONOCER SU TRAYECTORIA, CAPACIDAD Y EL PAPEL TAN DESTACADO QUE LLEVARON A CABO, COMO ELLA Y ELLOS MISMOS RECONOCEN. -----

MENCIONÓ QUE LA SUERTE NO LOS ACOMPAÑÓ EN ESA OPORTUNIDAD, PERO ASEGURÓ QUE PARA ESA CIUDAD Y PARA EL COLEGIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA ENORME RIQUEZA LA QUE BRINDAN.-----

LAMENTÓ EL QUE NO HAYAN LOGRADO ESA POSICIÓN A LA QUE ASPIRABAN Y SE CONGRATULÓ DE QUE PUEDAN SEGUIR SIENDO MIEMBROS DE ESE COLEGIADO. -----

FINALIZÓ AGRADECIÉNDOLES POR ESTAR AHÍ Y SEGUIR CONSTRUYENDO JUNTOS ESE CAMINO DEMOCRÁTICO Y QUE TENDRÁN LA ENORME RESPONSABILIDAD DE ATENDER EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SÓLO CON LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SINO CON LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE, CON SU CONOCIMIENTO, AMPLIA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SE ENRIQUECEN DÍA CON DÍA.---

REITERÓ SU AGRADECIMIENTO POR SER PARTE DE ESE COLEGIADO Y POR TODAS LAS APORTACIONES QUE ESTÁN HACIENDO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA